



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

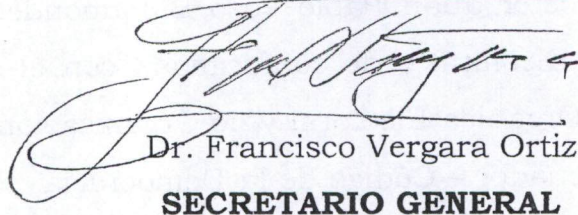
SESIÓN ORDINARIA No. 45-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 3 de agosto del 2015, a las 18H00**, en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, ubicado en la Avenida de la Democracia y Avenida Roberto Gilbert, esquina, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de lunes 27 de julio del 2015;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 053-DNOP-CNE-2015, de 28 de julio del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2015-0797-M, de 28 de julio del 2015; y, **resolución** respecto del registro de las reformas a los Principios Ideológicos, Régimen Orgánico y Programa de Gobierno del Movimiento Unión Ecuatoriana; y,
- 3° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por el Coordinador General de Asesoría Jurídica,

sobre peticiones de revocatorias de mandato y de consultas populares.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL